



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

MAT.: Apruébese Propuesta Trato Directo/

DECRETO EXENTO N° 1616 ValLENar, 26 MAR 2014

VISTOS

- La necesidad de realizar reparación clínicas dentales para Cesfam Joan Crawford de la comuna de ValLENar.
- Según Mail de fecha 2 de Marzo 2014 Jefa de Finanzas (S) Depto. Salud Municipal solicita trato directo.
- En conformidad a lo establecido en la Ley de Compras y contrataciones públicas N° 19.886 y el artículo 10 Numeral 7 letra E..
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Autorícese a adquirir y emitir orden de compra vía trato directo para la reparación clínicas dentales para Cesfam Joan Crawford a Sayda Domitila Carvajal Vergara. DCV Dental E.I.R.L. RUT 76.111.504-9 según cotización

DESCRIPCION INSUMO	VALOR (\$)
Suministro y cambio de mangueras capilares en mal estado en 7 circuitos de agua y aire correspondiente a los tramos de: Brazo basculante de Brakett Unidad salivera Mesa de Brakett	\$ 1.604.280
Suministro y cambio de mangueras midwest con terminal en mal estado correspondiente al los instrumentos Turbina Micromotor Jeringa triple	\$ 360.000
Suministro e instalación de micro-llaves para flujo de agua de instrumentos en Brakett	\$198.600
Cambio de mangueras capilares en mal estado a circuitos de aire y agua Ajuste completo de las presiones de aire y agua de los diferentes circuitos a reparar	\$ 145.500

2. Publíquese en www.mercadopublico.cl, para reparación clínicas dentales para Cesfam Joan Crawford

3. Imputación contable a cuenta 215.22.04 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE/COMUNIQUESE Y ARCHÍVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA
VALLENAR

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/DRA. PSG/CRT/RARN/rap

